



Tecoyotitla No. 100, Colonia Florida,  
C.P. 01030, Ciudad de México

[www.trenmaya.gob.mx](http://www.trenmaya.gob.mx)

 @TrenMayaOficial

 @TrenMayaMX

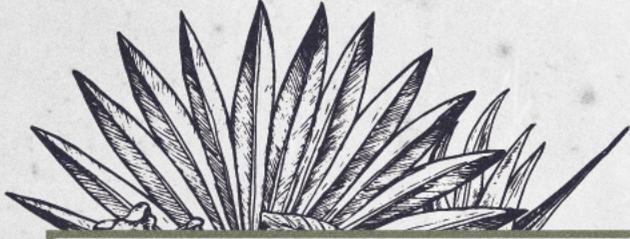


**TREN  
MAYA**

TSÍIMIN K'ÁAK

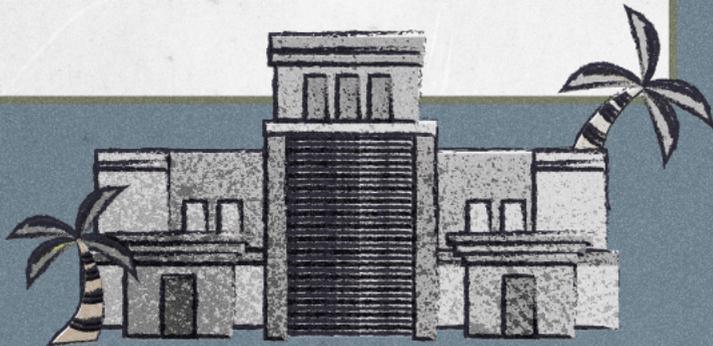
**¿QUÉ ES  
EL TREN MAYA?**





El Tren Maya tiene en el centro del proyecto a la gente, de ahí el origen de su nombre.

Propone integrar la capacidad turística, económica, social y cultural de la región, impulsar un mayor bienestar en los habitantes y proteger el patrimonio cultural y natural de la Zona Maya.



# 1 ¿QUÉ ES EL TREN MAYA?

El **Tren Maya** es un proyecto de infraestructura, desarrollo socioeconómico y turismo sostenible, cuya principal rentabilidad será el **bienestar social**.

Será un nuevo **servicio de transporte férreo** que conectará las principales ciudades y circuitos turísticos de la **Zona Maya** para impulsar la gran riqueza natural y cultural, así como el desarrollo turístico, ambiental y social en la región.

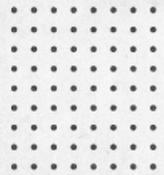
# 2 ¿CUÁLES SON SUS PRINCIPALES OBJETIVOS?



Busca detonar la economía en la región, generar empleos, proteger el ambiente, reordenar el territorio y, por encima de todo, mejorar la calidad de vida de los habitantes del sureste.

Planea que el desarrollo se genere de manera armónica en los cuatro **ejes principales** del proyecto: **el social, el ambiental, el económico y el cultural**.

- Impulsar el desarrollo socioeconómico de la región y las comunidades locales.
- Fomentar la inclusión social y la creación de empleo.
- Promover y resguardar las culturas indígenas locales, así como las zonas arqueológicas y el patrimonio cultural.
- Proteger y rehabilitar las Áreas Naturales Protegidas en la Península.
- Fortalecer la industria turística en México.
- Apoyar el ordenamiento territorial de la Península.



### 3 ¿POR DÓNDE PASARÁ?

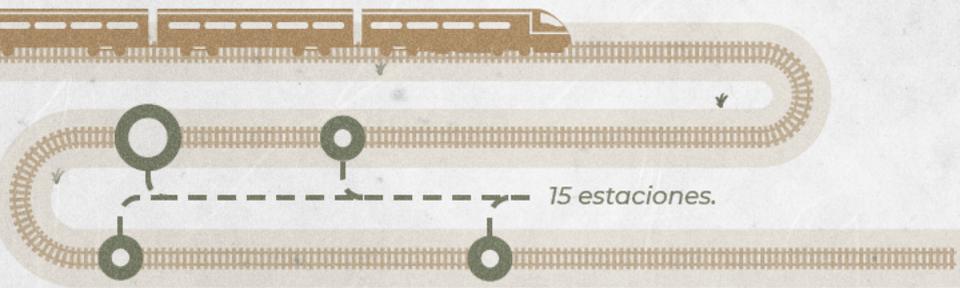
Recorrerá toda la periferia de la **Península de Yucatán** para interconectar Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Para minimizar el impacto ambiental y social, el 95% de la ruta pasará por las siguientes infraestructuras ya existentes (derecho de vía):

- Líneas de ferrocarril
- Carreteras
- Tendidos eléctricos

En los tramos en los que el derecho de vía está por obtenerse, se buscará **asociar a los propietarios con el proyecto** para que reciban ingresos por su patrimonio.

En el caso de las **estaciones**, los **propietarios** —individuales o comunitarios— podrán convertirse en **socios del desarrollo local**.



### 4 ¿CUÁNTO COSTARÁ?

La inversión estimada para la infraestructura ferroviaria será de entre 120,000 y 150,000 millones de pesos.

### 5 ¿CUÁNDO ESTARÁ LISTO Y QUÉ TIPO DE PASAJEROS ATENDERÁ?

Comenzará periodo de pruebas a finales de 2022 para que la operación **inicie a finales de 2023**. Será un tren con diferentes modalidades que atenderá a pasajeros **locales, turistas y carga**.

### 6 ¿QUÉ TIPO DE TURISMO IMPULSARÁ?

El proyecto implica un nuevo paradigma de **turismo incluyente**, en el que los beneficios se distribuirán en la comunidad. Esto implica respetar a los pueblos indígenas y sus tradiciones, así como proteger el patrimonio cultural, los ecosistemas y los servicios ambientales.



## 7 ¿CÓMO SE FINANCIARÁ?



La ruta del Tren Maya está dividida en 7 tramos. El desarrollo de cada uno de estos tramos se llevará a cabo a través de **contratos de inversión mixta**. Una parte de la inversión (10%) quedará a cargo del gobierno y el resto a cargo de las empresas privadas que resulten adjudicatarias de los contratos de inversión mixta en las licitaciones correspondientes, cuyo lanzamiento de convocatorias está planeado para 2019.

Adicionalmente, habrá dos licitaciones: la primera por material rodante (locomotora y vagones) y la otra por control y operación. **Fonatur mantendrá la concesión** del proyecto, pero se buscará mediante licitación a un operador. Asimismo, existirán licitaciones menores para seguros y certificaciones, entre otros.

Por otro lado, las estaciones se financiarán a través de un Fideicomiso de Infraestructura y Bienes Raíces, llamado **FIBRA Tren Maya**.

## 8 ¿QUÉ ES EL FIBRA TREN MAYA?

Los Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces (FIBRA) son instrumentos financieros que cotizan en los mercados de capital (Bolsa Mexicana de Valores) para financiar proyectos inmobiliarios.

El Fibra Tren Maya permitirá que cualquier persona pueda invertir en el proyecto. Los inversionistas recibirán pagos periódicos que se obtendrán de los arrendamientos y, a su vez, tendrán la posibilidad de hacerse de ganancias del capital.

Cualquier inversionista tendrá derecho a solicitar información de la vida financiera del fideicomiso, lo que **garantizará la transparencia transversal** de los proyectos.

## 9 ¿QUIÉN LO CONSTRUIRÁ?

Lo construirán las **distintas empresas privadas** que resulten adjudicatarias de los contratos de **inversión mixta** en los concursos correspondientes.

## 10 ¿QUÉ CARACTERÍSTICAS TENDRÁ EL TREN MAYA?

El tren recorrerá una distancia de 1,525 km. Su velocidad máxima será de 160 km/h y contará con servicio para **turistas, pasajeros locales y carga**.

## 11 ¿DÓNDE ESTARÁN Y CÓMO SERÁN LAS ESTACIONES?

El diseño de las estaciones lo harán destacados arquitectos nacionales e internacionales en colaboración con los colegios de arquitectos y de ingenieros civiles de los cinco estados involucrados.

Las estaciones estarán ubicadas en:

- Palenque
- Tenosique
- Escárcega
- Mérida
- Valladolid
- Puerto Morelos
- San Francisco de Campeche
- Izamal
- Chichén Itzá
- Cancún
- Bacalar
- Felipe Carrillo Puerto
- Playa del Carmen
- Tulum
- Calakmul



## 12 ¿CÓMO CUIDARÁ EL MEDIO AMBIENTE?

El proyecto incluye una estrategia de mitigación y compensación ambiental. Entre las acciones que se tomarán para proteger a la flora y fauna, destaca la **creación de pasos faunísticos y corredores biológicos**, así como una estrategia para el fortalecimiento y cuidado de la Reserva de la Biosfera de Calakmul.

La ruta pasará por derechos de vía ya existentes: carreteras, tendido eléctrico y los cerca de 730 km de vías férreas.



## 13 ¿QUÉ SON LOS PASOS DE FAUNA?

Son estructuras que reconectan hábitats separados por la intervención humana. Ayudan a combatir la fragmentación del entorno y previenen la extinción de las especies, evitando el atropellamiento de la fauna.



## 14 ¿CUMPLIRÁ CON LA LEGISLACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL?

Sí. El proyecto cumplirá con la **normatividad vigente** y con todos los estudios ambientales, incluyendo las Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA) necesarias, en los tramos en los que no existe vía férrea (cerca de 800 km).

En los 730 km aproximadamente de **vías férreas ya existentes**, que es el tramo de Palenque a Izamal, el proyecto implica principalmente rehabilitación de vías, por lo que no serán necesarios los estudios ambientales.

## 15 ¿SE REALIZARÁN LAS CONSULTAS PÚBLICAS?

Sí. El proyecto **realizará la consulta a pueblos indígenas y comunidades** en los tramos en los que no existe vía férrea (cerca de 800 km de la ruta), de acuerdo con el **Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo** y las mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia, una vez que se cuente con el proyecto ejecutivo.





# TREN MAYA

TSÍMIN K'ÁAK



MÉRIDA

IZAMAL

CHICHÉN ITZÁ

VALLADOLID

PLAYA DEL CARMEN

TULUM

F. C. PUERTO

CIUDAD CAMPECHE

ESCÁRCEGA

CALAKMUL

BACALAR

PALENQUE

TENOSIQUE

ISLA HOLBOX

CANCÚN

PUERTO MORELOS

Tabasco

Chiapas

Guatemala

Belice